



ADOPCIÓN DEL TEXTO DEL TRATADO

La adopción ocurre una vez que se han acordado los términos y el texto se adopta oficialmente.

- Esto se logra generalmente por el consentimiento de todos los Estados que participaron en su elaboración.
- En una conferencia internacional, la adopción puede ocurrir por una mayoría de dos tercios de los Estados presentes y votantes, si así se decide.

Referencia:

Naciones Unidas. (1969). Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. Serie de Tratados de las Naciones Unidas, vol. 1155, p. 331. Recuperado de https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/convencion_viena.pdf